



IPS UNIVERSITARIA
Servicios de Salud
Universidad de Antioquia

Medellín, 14 de octubre de 2021

Investigadora

Katherine Romero Moreno

IPS Universitaria

Medellín

Cordial saludo,

El Comité de Ética en Investigación de la IPS Universitaria tiene el gusto de informarle que las ponencias “Estenosis duodenal aguda como única manifestación de Cáncer de páncreas avanzado” y “Infección por tuberculosis mimetizando cáncer de colon metastásico” han sido valoradas como pertinente para su publicación y exposición en simposios y revistas, considerando que no se vulneran los derechos fundamentales del paciente a la intimidad y al buen nombre.

Sustentado en la resoluciones 8430 de 1993 y 2378 de 2008 y en su Estatutos, el comité de ética considera que la solicitud emitida por el profesional médico para acceder a la información clínica de un paciente institucional se sustenta en el interés científico de realizar una publicación de un caso clínico complejo, con baja incidencia de presentación o en razón de las características clínicas propias del paciente, por lo cual clasifica estas publicaciones como investigaciones **Sin Riesgo** y así dispensa al investigador solicitante de la obtención del consentimiento informado, bajo la responsabilidad de cumplir con los principios éticos y la normatividad vigente sobre confidencialidad y protección de datos.

Esta publicación debe ser realizada por un profesional médico, obteniendo información de manera retrospectiva de la historia clínica institucional y con la única finalidad de revisar un caso clínico de interés científico, sin realizar ninguna intervención ni modificación de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales ni tratando aspectos sensitivos de la conducta del paciente.

Destacamos la relevancia de este trabajo como contribución al desarrollo de la calidad formativa de los profesionales médicos y del personal en formación y reconocemos al investigador por sus atributos, que evidencian capacidad investigativa y pedagógica para reflexionar, indagar y aportar a la educación, investigación e innovación en salud de la IPS Universitaria y del país.

Atentamente,

JUAN CARLOS PÉREZ CÉSPEDES

Presidente del Comité de Ética en Investigación